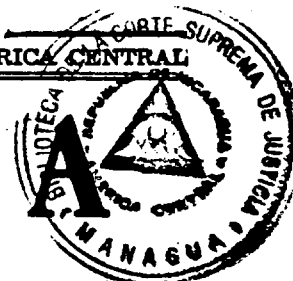


LA GACETA

DIARIO OFICIAL



Talleres Nacionales

ANO LX	Managua, D. N., Jueves 26 de Julio de 1956 AÑO JOSE DOLORES ESTRADA	No. 168
--------	--	---------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Lista de Agricultores a quienes la Comercial Internacional, S. A. reembolsará los derechos consulares Pág. 1817

SECCION JUDICIAL

Remates	Pág. 1819
Títulos Supletorios	1821
Marcas de Fábrica	1824
Terrenos Municipales	1824
Declaratoria de herederos	1824

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

Lista de los Agricultores a quienes la Comercial Internacional, S.A. reembolsará los derechos consulares que fueron cobrados sobre pedidos de insecticidas, por haber reembolsado el Gobierno a dicha firma los mencionados derechos, en conjunto, así:

<i>Nombre del Cliente</i>	<i>Quintales</i>	<i>Valor Cif. Córdobas</i>
Lacayo Montealegre Hnos. Cía. Ltda.	3,415	236,528.95
Benvenuto Martínez & Hnos. Cº Ltda.	400	24,780.00
Benvenuto Martínez & Hnos. Cº Ltda.	1,440	95,550.00
Ing. José Vicente Alvarez	1,600	97,137.60
Ing. José Vicente Alvarez	700	45,474.94
Alicia R. de Alvarez	700	45,474.94
Buenaventura Rappaccioli Cía. Ltda.	810	68,572.70
Roberto E. Deshon M.	500	35,847.00
Eduardo R. Deshon M.	400	26,740.00
Francisco Rodríguez Telleria	80	5,432.00
Eduardo Callejas Deshon	150	10,185.00
Rodolfo Zelaya M.	125	10,858.75
Rodolfo Zelaya M.	300	20,370.00
Capitán Napoleón Ubilla Baca	230	15,824.90
John C. Kalthoff	200	14,170.80
Manuel Callejas Novoa	200	13,580.00
Alfonso Callejas	200	13,580.00
Roberto E. Deshon	400	27,160.00
Roberto Vaca Seydel	682.1/2	56,978.40
Luis Venerio P.	200	13,580.00
Emma Sáenz Peñalba	50	3,395.00
Emma Sáenz Peñalba	10	868.70
Juan Rafael Moreira	70	4,679.50
Juan Rafael Moreira	40	4,799.20
Alejandro Jarquín	150	9,439.50
José Denis Chamorro	480	32,911.95
Silvio Chamorro	100	6,230.05
Enrique Callejas	500	33,026.00
Salvador Solano	200	17,164.00
Carlos Lacayo Vivas & Cía. Ltda.	300	29,111.00
Bartolomé Víquez	180	11,915.40
Bartolomé Víquez	120	9,286.20
Humberto Sandino Lacayo	100	6,724.35
Humberto Sandino Lacayo	75	5,314.35

<i>Nombre del Cliente</i>	<i>Quintales</i>	<i>Valor Cif. Córdobas</i>
Pbro. José Francisco Salazar A.	120	8,327.75
Antonio Zapata Jaen	150	9,668.40
Dr. José Velázquez D.	160	14,869.05
Olga P. de Velázquez	100	6,653.65
José Salinas Salazar	200	13,447.00
Elías Aguado	400	30,620.70
Dr. Rodolfo Salazar	213	19,024.45
Gilberto Herdocia C.	108	8,264.16
Gilberto Herdocia C.	62	6,098.33
Bernabé Rosales Valle	28	1,958.20
María Valle de Lugo	50	3,389.40
José E. Orozco G.	150	10,069.50
José E. Orozco G.	50	4,700.50
Margarita Argüello Wassmer	135	9,780.05
Rosario vda. de Quirón	247	19,238.45
Félix Ignacio Bolaños	240	17,098.90
Santiago Vega Noguera	32.1/2	3,055.65
Andrés Vega Noguera	130	8,961.20
Silvio Vega Noguera	130	8,961.20
Boris Vega Sánchez	10	903.70
Boris Vega Sánchez	124	8,541.26
Angel Sánchez	110	7,296.20
Angel Sánchez	30	2,684.00
Alfonso Porta Mendoza	184	13,764.43
Alfonso Porta Mendoza	310	22,385.30
Luis y Roberto Sánchez Velázquez	240	15,900.20
Luis y Roberto Sánchez Velázquez	180	13,546.75
Mario Cajina Vega	90	6,779.60
Mario Cajina Vega	30	2,684.00
Quillermo Sánchez Casco	300	18,586.26
Quillermo Sánchez Casco	277.1/2	20,726.45
Roger Abaunza	100	9,500.00
Francisco J. Aguado P.	507	42,588.00
Jenny B. de Argüello	100	8,800.00
Carlos Argüello Montiel	69.1/2	6,745.00
Alfonso Barreto	19	2,090.00
Enrique Bolaños	120	10,935.00
Bonilla & Espinoza	40	2,610.00
Mario Cajina Vega	20	1,900.00
Enrique Callejas	54.1/2	3,666.67
Jorge Carrión	1,754	22,812.44
Amanda Chamorro de César	180	16,110.00
Enrique y Alejandro Chamorro	100	7,350.00
Ernesto Chamorro	255.9	23,032.83
Ernesto Chamorro	200	15,000.00
Juan J. Córdón	100	8,600.00
Juan J. Córdón	20	2,050.00
Roberto Deshon Deshon	50	3,750.00
Enrique Dreyfus	150	15,450.00
Octavio García	83.1/2	8,600.00
Francisco Guerra Morice	50	4,100.00
Manuel Guerrero Parajón	39	3,153.00
Deshon González & Cía. Ltda.	1,900	155,100.00
Deshon González & Cía. Ltda.	100	8,400.00
Deshon González & Cía. Ltda.	300	20,370.00
Orlando González A.	100	8,400.00
Horacio Guzmán B.	480	40,400.00
Gilberto Herdocia	3	248.67
Hornán Jarquín	60	6,300.00
Carlos Knoepffler	5	375.00

<i>Nombre del Cliente</i>	<i>Quintales</i>	<i>Valor Cif. Córdobas</i>
Dr. Narciso Lacayo Pallais	1,000	88,125.60
Félix P. Llanes	30	3,007.50
Alfonso Lovo Moncada	240	19,080.00
Octavio Lovo	100	8,400.00
Octavio Lovo Moncada	20	1,500.00
Benvenuto Martínez	400	33,600.00
Jaques Moire	10	840.00
Jaques Moire	4.34-1/2	434.50
Filemón Molina	80	6,640.00
Filemón Molina	9	984.00
Ramiro Montealegre	100	8,400.00
Raúl Palma	21	1,995.00
Julián Quant	30	2,520.00
Buenaventura Rappaccioli	200	14,126.00
Buenaventura Rappaccioli	100	8,967.00
Guillermo Reyes	39	3,276.00
Guillermo Reyes	30	2,850.00
Guillermo Reyes	15	1,188.00
Francisco Sacasa	100	8,300.00
Guillermo Sánchez Casco	25	2,350.25
Ronaldo Sánchez	150	12,150.00
Ronaldo Sánchez	30	2,190.00
Ronaldo Sánchez	30	2,190.00
Juana Dolores v. de Sánchez	50	4,100.00
Noel Sánchez Cuadra	20	1,900.00
Manuel Sandino R.	25	1,950.00
Servicio Técnico Agrícola de Nicaragua	5	380.00
Salvador Solano	100	7,800.00
Roberto Vaca Seydel	25	1,697.50
Roberto Vaca Seydel	150	13,950.00
Ausberto Narváez	300	21,000.00
José Vicente Alvarez	177.51	14,910.84
Silvio Vega Noguera	18	1,800.00
Nicaragua Sugar States	53.52	5,084.40
Ing. José Vicente Alvarez	19.53	1,640.52
Carlos Riorda	18.86	1,508.80
Salvador Argüello	1	65.00
Pedro García	1	75.00
Esc. Nac. de Agricultura y Ganadería	2	140.00
Salvador Argüello N.	2	130.00
Antonio Rosales Cuadra	1/2	32.50
Carlos Riorda	63.1/2	6,028.50
Carlos Baca	4	300.00



La liquidación se hará de conformidad con los precios de cada insecticida, anotados en las Facturas y Pólizas respectivas.

Managua, D.N., veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. — MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Es copia fiel del original que envió a este Despacho la Comercial Internacional, S.A. en carta de 2 de Junio del corriente año. — JORGE U. CHEVEZ C., Oficial Mayor de Hacienda.

15 14

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 9241

Cuatro tarde treinta y uno de Julio corriente, remataráse mejor postor, local este juzgado, siguiente finca urbana: Barrio Acahualinca, tiene quince varas frente avenida, por cuarentiuno fondo, equine-

ro, limitado: oriente, avenida enmedio, occidente, solar Gilberto Aguirre; norte, solar Rodolfo González, sur, cuarta calle noreste, con casa moderna.

Acéptase posturas legales no bajen de treinta y nueve mil doscientos córdobas.

Véndese por ejecución de doña Blanca Ajá viuda de Buitrago Díaz contra Mercedes Tardencilla.

Dado en el Juzgado Civil Segundo del Distrito. Managua, dieciocho de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Franco. H. Borgen.—José Alej. Salinas C. 3 3

Nº 9242

Cuatro tarde, seis Agosto de este año subastaránse este Juzgado, siguientes fincas rústicas: a) Finca La Suiza, jurisdicción del departamento de Granada, cultivada con zacate, frutales y tacotales, como de ochenta manzanas de extensión superficial, lindante: oriente, hacienda La Virgen, del General Emiliano Chamorro; poniente, hacienda Los Puentes, de don Benedito y don Justiniano Ocón, callejón enmedio; norte, potreros de don Coronado Urbina, camino de Chontales enmedio; y sur, finca de don Honorato Urbina, y San Pedro; b) Un lote de terreno como de veinte a veinticinco manzanas cultivado en su mayor parte con zacate de pará y guinea, conocido con el nombre de Justo Ordeñana, lindante: norte, con el camino real que conduce de Granada a Chontales; sur, con la finca La Virgen y tierras de los Muñoz; oriente, con finca de Francisco Paz; y poniente, con tierras de la finca La Virgen y con el mismo camino; y d) Finca La Virgen, compuesta de ciento setentiseis manzanas y parte de otra, más o menos cultivada en parte con zacate de pará y guinea, lindante: oriente, camino enmedio, potreros de don Andrés López y Alejo Acosta, antes encierro de los señores Ruiz, y potreros de los señores Muñoz; poniente, camino que conduce al departamento de Chontales y finca La Suiza; norte, lote de terreno llamado Justo Ordeñana; y sur, terrenos de la hacienda San Pedro.

Base del remate por las tres propiedades: la cantidad mínima de doscientos veinticuatro mil córdobas.

Cumpliendo sentencias dictadas por esta Autoridad para la venta de dichas fincas, por solicitud de la señora Estebana Enriquez de Enriquez como guardadora de los bienes del General don Emiliano Chamorro, previas las formalidades legales.

Dado en el Juzgado 2º de lo Civil del Distrito. Managua D. N. veinte de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. Las cuatro y media de la tarde.—Franco. Borgen.—Homero Sierra, Srlo. 3 2

Nº 9398

Tres tarde, cuatro Agosto próximo, remataráse en este despacho, finca rústica como dos manzanas, ubicada Valle Apompuá, esta jurisdicción, cercada alambre púas todos sus rumbos, conteniendo casa seis varas frente, por seis varas fondo, inclusive corredor, paredes piedra, techos zinc, piso ladrillo cemento, limitada: oriente, Juan Manuel Cruz; poniente, Antonio Cerda; norte, Juan Manuel Cruz; sur Cándido Gutiérrez, camino enmedio.

Base subasta: trescientos córdobas.

Oíránse posturas legales.

Ejecuta: Daniel Arias contra Aura María Arias.

Juzgado Local Civil. Diríamta, dieciséis Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Pedro J. Pérez.—Carlos A. Zapata, Srlo. 3 2

Nº 9259

Once la mañana uno Agosto, subastaráse mejor postor fincas rústica El Sauce, esta jurisdicción, lindando: norte, este y oeste, José Hernández; sur, Angel Espinoza, compuesta treinta manzanas potreros y arados. Finca urbana, un solar, linda: norte, Lucila Armijo, calle enmedio; sur, Santiago Tercero; oriente, Víctor Manuel Talavera; y occidente, Julio Núñez.

Base: ocho mil córdobas, más intereses y costas.

Ejecución: Banco Nacional contra Arnulfo Pinell Ochón.

Dado Juzgado Civil Distrito. Somoto, las ocho y media de la mañana del día diecisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—C. Narváez López.—César Bustillo, Srlo. 3 2

Nº 9267

Doce meridianas, tres Agosto próximo, subastaráse finca rústica, situada El Llanito, jurisdicción Teustepe, de cien manzanas, limitada: oriente, Juana Mejía; poniente, sucesión Serranos; norte, sucesión Oliva; sur, camino real.

Ejecuta: Francisco Mejía Brizuela a Rosenda Gaitán Gutiérrez.

Avalúo: mil córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Boaco, veinte Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Consuelo Calero Srlo. 3 2

Nº 9272

Once mañana treintuno corrientes subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Alta Gracia, veintiuna manzana, nueve mil cuatrocientos dieciséis varas cuadradas, limitada: oriente, Encarnación Flores; poniente, calle; norte, Las Pilas; sur, Gonzalo Augusto Viales hoy.

Ejecución: José Jerez Aranda contra Efraín Alvarado Mejía.

Base: dos mil córdobas.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciséis Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Molsés S. Cole. 3 2

Nº 9264

Once de la mañana, día tres de Agosto, año en curso, local de este despacho, subastaráse mejor postor, anillo de oro blanco con un brillante pequeño.

Ejecuta: Orlando Gutiérrez Largaespada a Josefina (Pina) de Suárez.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito Civil de Managua, a las once de la mañana del veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—R. E. Fiallos, Juez 1º de Distrito Civil de Managua.—Ante mí, C. A. Reyes G., Srlo. 3 2

Nº 9260

Once de la mañana del tres de Agosto, subastaráse finca rústica Las Tinajas, situada jurisdicción Telpaneca, sesenta manzanas, estos linderos: oriente, Eliseo Espinoza, Marcelino Hernández; occidente, Regina Hernández; norte, Hilaria Rivera, Juan Ramón Portillo; y sur, Marcelino Méndez.

Base subasta: cinco mil córdobas, costas e intereses.

Ejecución: Banco Nacional contra Jerónima Jarquín de Hernández.

Dado Juzgado Unico de Distrito. Somoto, las diez de la mañana del día diecisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—C. Narváez López.—César Bustillo, Srlo. 3 2

Nº 9287

Cuatro tarde treintuno Julio corriente año, subastaráse local este despacho, lote terreno semiurbano situado comarca Ticomo, jurisdicción este departamento, Reparto número uno Torres Molina, segunda avenida Norte, esquinero, mide: cuarenta varas frente por cincuentiseis varas y cinco centésimas vara fondo, rumbo occidental, linda: norte, camino Piedras Azules; sur, Humberto Torres Molina, segunda avenida enmedio; occidente, segunda calle enmedio, lote de Haydée Ramírez de Ulloa; oriente, terrenos que fueron de Orlando Torres Lanuza, despues Ana Gutiérrez de Torres, hoy otros dueños. Inscrita número 26.742 Tomo 349 folio 106, Asiento Tercero, Libro Propiedades Registro Público Departamental.

Ejecución: Alida Castro de Rosales contra Adela Espinosa de Castrillo.

Avalúo: dieciocho mil seiscientos córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito Managua.

Managua, veintitrés Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Francisco H. Borgen.—José Salinas, Srío.

3 1

No 9261

Nueve antemeridianas seis Agosto próximo, subastaráse finca rústica doscientas cincuenta manzanas, en el Sontolar, Matiguás, departamento de Matagalpa, denominada Rancho Grande, limitada: oriente, Modesto López; norte, José León Palacios y Ramón Oportá; sur, Herminia Siles e Hipólito González.

Ejecuta Nicolás Palacios a José León Palacios.

Avalúo: un mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, diecinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Consuelo Calero, Sría.

3 1

No 9258

Once la mañana seis de Agosto, subastaráse mejor postor finca rústica La Cascuida, situada jurisdicción Telpaneca, lindando: oriente, Aureliano Guerrero; occidente, terrenos de Palacaguina; norte, sucesión de Margarito Gutiérrez; y sur, con camino a la Plazuela. Compuesto de ciento seis manzanas, potrero, cafetales y montaña.

Base: nueve mil córdobas, más intereses y costas.

Ejecución: Banco Nacional contra Timoteo Guerrero Matey.

Dado Juzgado Civil Distrito. Somoto, las ocho de la mañana del diecisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—C. Narváez López.—César Bustillo, Srío.—Enmendado—u—a—r—Vale.

3 1

No 9268

Doce meridianas seis de Agosto próximo, subastaráse finca rústica situada El Mojón de San Lucas, jurisdicción Teustepe, compuesta treinta manzanas, limitada: oriente, caserío El Mojón; poniente, Felipe Rostrán; norte, Ceferino González; sur, Ramiro Alvarez.

Ejecuta: Ramiro Alvarez Huete a Antonio Matamoros.

Avalúo: mil córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Boaco, veinte Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Consuelo Calero, Sría.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

No. 8532

Eligio Cruz Munguía, solicita título supletorio, rústica, Tisma, esta jurisdicción: oriente, Miguel Chavarría; poniente, Octavio Rivera; norte, Cándida Meza; sur, Aurora Zambrano.

Valorada quinientos córdobas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, once Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Raúl González Peña, Srío.

3 3

No 8533

Alfonso Urbina Rubio, Ocotal, solicita título supletorio casa y solar, ubicados Ocotal; solar mide veinticinco varas cuadro; casa ocho varas largo, cuatro y media ancho, lindante: norte, José Ortiz; sur, mediando calle, predio Francisco Salgado; oriente, Francisco Córdoba; occidente, mediando calle, casa y solar Rafael Medina.

Valóralos un mil córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, diez Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. Rafael Solís J., Srío.

Conforme.—J. Rafael Solís J., Srío.

3 3

No 8536

Anacleto Molina González, solicita título supletorio finca rústica, esta jurisdicción, compuesta cua-

tro manzanas extensión, lindante: oriente, Pastor Vallecillo; poniente, Julio Blanco; norte, Luis Pérez; sur, Nicolasa González.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, catorce Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmo R. Palacios U., Srío.

3 3

No 8842

Mateo Sáenz Narváez, solicita título supletorio, lote terreno propio, treintinueve manzanas, Chacar-seca, esta jurisdicción, lindante: oriente, José Angel Narváez; poniente, Rosa Amelia Jiménez; norte, Petrona Sáenz; sur, mediando camino, Jesús Guido.

Interesados opónganse

Juzgado Civil Distrito. León, treintiuno Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E., Srío.

3 2

No 8843

La señora Fidencia Cruz, pide título supletorio casa urbana teja, seis varas largo cuatro ancho con un caldo, empalencada, ubicada solar treintitrés varas y una tercia cada lado, limitado: oriente, casa solar Irene Tercero; occidente, casa Anastasio Merlo, calle enmedio; norte, casa Amada Martínez; y sur casa Pío Cruz.

Quien tenga derecho oponerse, deduzcalo término de ley.

Juzgado Local. Limay, cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Agapito Mendoza L. Pascual B. Marengo O., Srío.

3 2

No 8845

José Laureano Fariña, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Tolá, sesenticinco manzanas, limitada: oriente, herederos León Santiago y Diego Ruiz; poniente, norte y sur, terrenos baldíos.

Secretario Juzgado Civil Distrito. Rivas, seis Junio mil novecientos cincuentiseis.—Moisés S. Cole.

3 2

No. 9089

Manuel Paz, Jicaró, pide título supletorio finca La Reforma, en Guambuco, aquella jurisdicción, doscientas manzanas extensión, cultivadas veinticinco con dieciséis mil cafetos cosecheros y crianza; cuatro manzanas caña azúcar; dos manzanas guineos; resto empastado zacate guinea y jaragua; cerca alambre y casa habitación dentro, limitado todo: norte, propiedades Ezequiel Marchena y la de herederos Alfonso Loza; sur, propiedad Medardo Martínez; oriente, propiedades Eusebio González y Facundo Herrera; occidente, propiedad Estanislao García.

Valórala dos mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, dieciocho Junio, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Es conforme.—J. L. Jarquín C., Srío.

3 2

No. 8967

Amado Ortiz, San Fernando, pide título supletorio finca llamada Los Hermanos, en el lugar Las Camelias, aquella jurisdicción, extensión treinta manzanas, cultivada diez mil cafetos cosecheros y diez mil de dos años de plantados, y linda: norte, predios de Melecio y Eliseo Beltrán; sur, los de Fernando Ortiz, Heriberto y Manuel Herrera; oriente, propiedad de Josefina Ortiz; y occidente, las de Eliseo Beltrán y Rafael Herrera.

Valórala ocho mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, seis de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Es conforme.—J. L. Jarquín C., Srío.

3 2

Nº. 8982

Abel García Centeno, solicita título supletorio, lote terreno propio, treintitrés manzanas, Comarca Las Lomas esta jurisdicción, lindante: Oriente, Gustavo Meyer; Poniente, Santa Clara; Norte, Asiselo Peralta; Sur, Jesús García Centeno.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.— León doce Junio mil novecientos cincuentiséis.—J. R. Saborío E. Srío.

3 3

Nº. 8983

Jesús García Centeno, solicita título supletorio lote terreno propio, treintitrés manzanas, Comarca Las Lomas, esta jurisdicción, lindante: Oriente, Gustavo Meyer; Poniente, Santa Clara; Norte, Abel García; Sur, El Cortesal.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.— León doce Junio mil novecientos cincuentiséis.—J. R. Saborío E. Srío.

3 3

Nº. 8605

Ana Vilchez viuda de Castillo, pide título supletorio finca urbana situada La Puebla jurisdicción Rivas, limitada: Oriente: Constantino Sacasa Carazo; poniente: Remigio Santana: sur: Lucía Oomé. Término oponerse treinta días.

Secretaría Juzgado Local Civil. Rivas, Diecinueve Mayo mil novecientos cincuentiséis.—O. García M. Srío.

3 3

Nº. 9062

Manuela Vilchez López viuda de Montiel, solicita título supletorio rustica, Tlaxma, limitada, Oriente. Juan Bautista Lacayo, carretera sur, camino, Segunda Montoya. Terreno propio, estimado mil córdobas.

Opongase

Juzgado Civil Distrito. Masaya veintiseis Junio mil novecientos cincuentiséis.—Carlos Martínez E. Srío.

3 3

Nº. 9066

Marcelino Manzanarez solicita título supletorio casa y solar esquinera en esta villa situado, en la parte occidental frente plaza pública con los siguientes linderos, Oriente, cincuenta y una vara predio Ramón González poniente, cincuenta y cinco varas, con predio Ana Sequeira, calle por medio; Norte, treinta y una vara, linda con precuentación luna y sus treinta y dos varas linda, con calle en medio plaza principal quien tenga interés en oponerse, opongase en término legal Juzgado Local Civil Tipitapa treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y seis Enmendado—Juzgado Vale.—Bernabé Guerrero—Alejandro Peña F. Srío.

3 3

Nº. 8734

Benigno Cruz Ayerdis solicita título supletario de un solar ubicado en la parte sur de esta villa Tipitapa, terreno urbano, estos linderos, norte, compropiedad. Anastasio Somoza, camino en medio; Sur con terrenos finca la Virgen; Oriente, Cementerio Público camino en medio, y Occidente. propiedad José Vilchez; camino carretera en medio valor cien córdobas. Quien pretenda desecho opóngase. Juzgado Local Civil Tipitapa dos de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Bernabé Guerrero.—Alejandro Peña F. Srío

3 3

Nº. 8733

Benigno Cruz Ayerdis solicita título supletorio rustica, en esta jurisdicción en tres cuarto manzana, cavida, al sur de esta población; y linda: Oriente, propiedad de Trinidad Arauz, camino en medio; Occidente, propiedad Doctor Rosendo Chamorro, carretera por medio, Norte, propiedad, de Inés Aráuz; y sur, propiedad de Carlos Molina, valor doscientos córdobas; quien quiera oponerse hagalo en termino de ley. Juzgado Local Tipitapa dos de Junio

de mil novecientos, cincuenta y seis.—Entre línea—Civil—Vale.—Bernabé Guerrero.—Alejandro Peña F. Srío.

3 3

Nº. 9028

Blanca Gutiérrez de Campos solicita título supletorio finca rústica ubicada esta jurisdicción. Extensión cuatro manzanas con callejón de entrada de doscientas varas de largo por seis de ancho. Limita Oriente, Pilar Membreño y Abraham Addalah; Poniente y Sur, Aguatín Alemán; y Norte, Antonio Vázquez.—Oponerse legalmente. Dado en el Juzgado Local Civil de San Rafael del Sur, dieciocho de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.—Tomás Velásquez.—Marco A. Carcache B. Srío.

3 3

Nº. 8449

Isaac Ramiro Reyes, solicita título supletario finca rústica esta jurisdicción, en Cañé Santa Cruz, de cuarenta manzanas de cabida, contiene ocho manzanas de chaguite cosechero, dos de cacao, siete de banano pichón y cuatro manzanas desmente, limitada: Oriente, terrenos Nacionales; Poniente, Caña Santa Cruz; Norte, José Dolores Mena; y Sur, La Ceiba, El Tamarindo y Esteban López.—Quien tenga derecho, opóngase término legal.—Dado Juzgado Local Civil.—San Carlos, veinte de abril de mil novecientos cincuentiséis.—José Ramón Cisneros.—C. Vega Pasquier.—Secretarios.—

Es conforme, San Carlos, veinte de Abril de mil novecientos cincuentiséis.—C. Vega Pasquier. Srío.

3 3

Nº. 8523

Herminia Solís de Solís, solicita título supletorio de un lote de terreno de más o menos doscientas manzanas extensión, dentro sitio «Nacascolomil» jurisdicción Nagarote lindante: Oriente, sitio Nagualapa; Poniente, San Antonio de las Lajas; Norte, Quiquisquiapa; Sur, Santa Ana o Las Cañas.

Juzgado Civil Distrito. León, once Mayo mil novecientos cincuentiséis.—J. R. Saborío E. Srío.

3 3

Nº. 8524

Mercedes Moya, pide título supletorio casa y solar situados en La Paz, lindantes: Oriente, Rosa Quesada; Poniente, Emilia Navarrete; Norte, Nicolás Delgadillo; Sur, Rosa Moreno de Mejía. Juzgado Civil Distrito. León, catorce Mayo, mil novecientos cincuentiséis.—J. R. Saborío E. Srío.

3 3

Nº. 8530

Juana de Dios Martínez solicita título supletorio finca urbana sita jurisdicción Diriomo, lindando todos sus rumbos propiedad Fidencio Martínez.—Interesados opónganse.—

Juzgado Civil del Distrito—Granada veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—Ed. Matus M. Srío.

3 3

Nº. 8534

Valentín Herrera Siles, Jalapa, solicita título supletorio propiedad llamada Las Neb'inas, ubicada lugar El Corozo, aquella jurisdicción, compuesta cincuenta hectáreas extensión, cultivada con café, guineos, caña azúcar, pastos guinea, descombro; tiene casa habitación y monte para café, lindante: norte, Gonzalo Quezada Sosa y Luis Montenegro; sur, Alfonso Caldera y Jorge Rodríguez; oriente, sitio libre del Orozco; occidente, Lorenzo Lazo.

Valórala cuatro mil córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, diez Mayo, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. Rafael Solís J., Srío.

Conforme.—J. Rafael Solís J., Srío.

3 3

Nº. 8661

Justina López viuda de López, solicita título su-

pletorio finca rústica, ubicada comarca Buena Vista esta jurisdicción, treinta manzanas extensión, lindante: oriente, Eulogio Ortiz; occidente, Luciano Mejía; norte, Pilar López; y sur, Ramón López y María Rodríguez.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local Civil. Camoapa, veintiseis Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Isidro Jirón B., Juez Local Civil.—V. Flores F., Srio. 3 3

Nº 8660

Rosita Irfas de Pineda, solicita título supletorio, urbana, casa solar 15 x 10; 33 1/3 por cada lado; norte, Juan B. Briceño; sur, Rosa García; oriente, Lucila Monjarrez; occidente, Guillermo Cáceres.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Distrito. Somoto, Mayo dieciocho mil novecientos cincuenta y seis.

Es conforme.—Otilio López Martínez.

3 3

Nº 8631

Carmen Pacheco Obregón, solicita título supletorio casa solar en Corinto, lindante: occidente, María Luisa Pacheco; poniente; Primitiva Matamoros; norte, Ramón Machado; sur, bodega Griffith, mide cincuenta varas fondo, por nueve y media frente el solar.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintidós Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmio R. Palacios U., Srio.

3 3

Nº 8630

Leonor Abaúnza de León, solicita título supletorio, solar urbano, cantón San Felipe, lindante: norte, sucesión Manuela Rayo viuda de Pedroza, calle enmedio; sur, predio Belisario Ulloa; oriente, testamentaria Almendares Bonilla, calle enmedio; poniente, testamentaria Benito Castillo.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Nandaime, veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—F. J. Talavera, Notario.

3 3

Nº 8604

María Teresa Salvatierra viuda de Cabezas, solicita título supletorio a favor de su menor hija Angela Cabezas Salvatierra, sesentidós manzanas, jurisdicción Belén, limitada: norte, río Oil González; oriente, José Donaldó Cabezas Salvatierra; poniente, María Piedad Cabezas de Outlérez; sur, ejidos Belén.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 8603

José Zúñiga Flores, solicita título supletorio finca urbana, jurisdicción Tola, limitada: oriente, norte, Martín Gallo; poniente, callejón público; sur, Ponciano Ruiz.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 8602

Celestino Amador, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Tola, seis manzanas, limitada: norte, poniente, Tamás Quedo; sur, río Cuascoto; oriente, Loreto Guzmán Ruiz.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 8601

Rosa García, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Tola, treinta manzanas, limitada: oriente, río Murciélagos; poniente, Canuto Valle; norte, Dolores Rodríguez Alvarado; sur, Eusebio Pérez.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, ocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole.

3 3

8600

Victor Grijalva Dinarte, solicita título supletorio finca urbana jurisdicción Tola, con casa, limitada: oriente, calle pública; poniente, sur, Adolfo Pastora; norte, solicitante y Diego Larios.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dieciocho Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 8599

Bartola Tercero título supletorio dos manzanas y media, dos casitas, cercas propias, comarca Mojoneros, linda: oriente, Ramón Gómez mediando camino; poniente, Clemente Morales; norte, Eduardo Pastora, Luis Manuel Rugama.

Doscientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase conforme ley.

Juzgado Local Civil. Sauce, veintiuno de Mayo, de mil novecientos cincuenta y seis.—Emigdio Moreno.—L. Valladares M., Srio.

3 3

Nº 8908

Vicente Castro, solicita supletorio finca ésta ciudad mide Este y Oeste treintidós varas, Norte, veinte, Sur, siete: Este, Juan Santamaría, calle en medio: Oeste, Rosa Centeno, calle en medio: Norte Juana de Tardencilla; Sur, Lidia Centeno, calle en medio.

Quienes tengan derecho opóngase término legal.

Juzgado Distrito, San Carlos, veintidós Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—H. Osorno Fonseca.

3 3

Nº 8664

Juan López Méndez solicita título supletorio finca rústica, veinticinco manzanas Los Mangulitos ésta jurisdicción limitada: Oriente, Emilio López; Occidente, María Arreano; Norte, Eulalia Vilchez; Sur, José López. Pretenda oponerse preséntese término ley. Juzgado Local Ciudad Darío, veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Santos Vallejos.—Faustino Vallejos.—Srio.

Es conforme.—Faustino Vallejos, Srio.

3 3

Nº 8665

Joaquín Lanuza V. solicita título supletorio finca rústica El Nisperal ésta jurisdicción, ochenta manzanas contiene casa, huerta y potrero limitada: Oriente, los López; Occidente, El Prado; Norte El Tempizque; Sur, El Chote y propiedad de Chico Reyes Pretenda oponerse preséntese término ley. Juzgado Local Ciudad Darío veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Santos Vallejos.—Faustino Vallejos.—Srio.

Es conforme.—Faustino Vallejos, Srio.

3 3

Nº 8634

Diego Osorio, solicita título supletorio cinco lotes terreno situado Comarca Posolteguilla jurisdicción Posoltega; lote veintidós manzanas lindante, Norte, Domingo Acevedo; Sur, Diego Osorio; Oriente, Santa Clara; Poniente, Mariano Jirón; lote una manzana lindante, Norte, plazuela posolteguilla; Sur, Georgina Outlérez; Oriente, Ramón García; Poniente, Ramón García; lote una manzana lindante, Norte-Oriente, Mariano Saravia; Sur, Estanislao Torres; Poniente, Estanislao Torres; lote dos y me-

dia manzana lindante, Norte, Nicolás Jirón; Sur, Jesús Velásquez; Oriente, Ramón García; Poniente, Antonia Jirón.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, once de Abril de mil novecientos cincuentiseis.—Erasmo R. Palacios U., Srio.

3 3

Nº 8637

Ruperto Herrera solicita título supletorio predios: urbanos pueblo Villanueva, limitado: Oriente, Gilberto Martínez; Occidente, Miguel Agullera, calle; Norte, Simodocea Mayorga; Sur, Segundo Guinea. Rústico jurisdicción Villanueva, potrero siete manzanas superficie, limitado: Oriente, Manuel García; Occidente, Concepción Centeno; Norte, Carmen viuda de Vargas; Sur, río Villanueva.

Quien tenga interés opóngase.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, tres Mayo mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmo Palacios, Srio.

3 3

Nº 8636

Esterlina Aguado de Rodríguez, solicita título supletorio solar situado pueblo Tonalá, comprendido siguientes linderos: Oriente, calle José Ramón Blanco; Occidente, Sabina Escorcia; Norte, Rosa Castro; Sur, calle Gabriel Nicaragua.

Quien tenga interés opóngase.

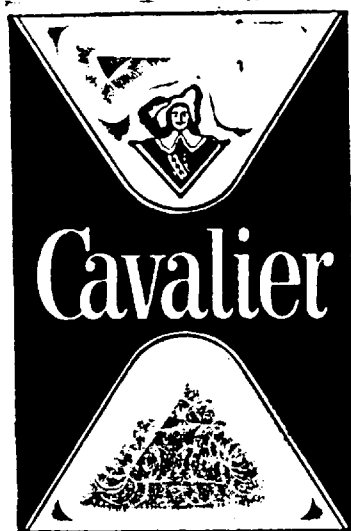
Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, ventituno Mayo mil novecientos cincuentiseis.—Erasmo Palacios, Srio.

3 3

MARCAS DE FABRICA

Nº 8783

R. J. Reynolds Tobacco Company, de Winston-Salem, North Carolina, Estados Unidos de América mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, de este domicilio, y Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Tabaco y productos de tabaco, cigarrillos, cigarros, tabaco para fumar, tabaco rape, clase 20, (productos de tabaco).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor.

3 3

Nº 8781

Olin Mathieson Chemical Corporation, de la ciu-

dad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

CLOBUBRA

para: Una preparación vitamínica, clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, Año José Dolores Estrada.—A. Borge de la Rocha, Oficial Mayor.

3 3

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 9192

Nicolás Gómez Palacios, solicita se le done lote urbano estos linderos: oriente, Eudomilla Fernández; poniente, Isolina Alvarez y Salomé Gómez; norte, Leoncia Talavera; sur, Salomé Gómez.

Quien crea tener derecho opóngase término legal

Dado en la Alcaldía Municipal de Nandaime, a los diez y siete días de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Reynaldo Sanabria, Alcalde Municipal.

3 2

Nº 9180

Cristóbal Aragón, mayor, soltero, agricultor, vecino Villa Somoza, denuncia arrendamiento veintitrés hectáreas ejidales, comarca Santa Clara, jurisdicción Villa Somoza, lindante: norte, Alejos Sevilla y sucesión Aragón; sur, Ramón Aragón; este, Ismael Aragón; oeste, comunidad Santa Clara.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Alcaldía Municipal. Santo Tomás, dos de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Miguel Torres R.

3 2

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Nº 9286

Manuel Reyes Alfaro, solicita decláresele heredero de Francisca Gallo, unión Ventura Gallo Zelaya, en representación de su padre Agustín Gallo a Felipe y Rafael Reyes Gallo, en representación de su madre Teresa Gallo; a Lucila y Rosa Alfaro Reyes, en representación de su madre Salvadora Reyes de Alfaro; a Esmeralda y Miguel Reyes Mayorga, en representación de su padre Moisés Reyes Gallo; y a Antonia, Arturo y Cipriano Reyes Alfaro y al solicitante y Digna Reyes Solís, en representación de su padre Cipriano Reyes Gallo.

Bienes: parte del sitio San Pedro, jurisdicción Nagarote, este Departamento, consistente en un derecho de cincuenticuatro pesos, treintiocho cuatro quintos caballería tierra antigua, lindante el sitio: oriente, San Antonio de la Barra; poniente, El Fraile; norte, Terencio Delgado; sur, mar Pacífico.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés Julio mil novecientos cincuentiseis. Lineado—y al solicitante—y—Digna Reyes Solís—Vale.—J. R. Saborio E., Srio.

1